



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintitrés de noviembre de dos mil veintidós

Proceso	Verbal Sumario Adjudicación Judicial de Apoyos
Demandante	BLANCA CECILIA ARANGO ARANGO
Demandados	GLORIA ESTHER ARANGO ARANGO
Radicado	05001 31 10 014 2021 00580 00
Decisión	Traslado Valoración de Apoyos

Arrimada la Valoración de Apoyos realizada a la titular del derecho, con la persona de confianza, efectuada por la Defensoría del Pueblo, del mismo se correrá el respectivo traslado a las partes y a la representante del Ministerio Público, por el término de diez (10) días, teniendo en cuenta lo establecido en el numeral 6° del artículo 396 del Código General del Proceso, modificado por el artículo 38 de la Ley 1996 de 2019.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Pastora Emilia Holguin Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc640eb852f4b9f55238c9bcf116a6e4798b13b09b626945cfe5be31830871aa**
Documento generado en 23/11/2022 03:41:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>